San Lorenzo, 11 de octubre del 2012

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
Presente

Ref.: Llamado "Locación de Inmuebles".

Tengo el agrado de dirigirme a UD., con relación a los puntos observados en la verificación del llamado de referencia.

Al respecto solicito respetuosamente que se tenga en cuenta la excepcionalidad del caso, debido a que esta Dirección de Contrataciones ha venido realizando el procedimiento sin ajustarse a las nuevas reglamentaciones requeridas, ya que son contratos firmados a principios de enero del 2012, por tanto no contamos con las notificaciones de las adjudicaciones realizadas, como así también con las resoluciones de adjudicación correspondientes, no obstante contamos con resoluciones donde se autoriza el contrato de Locación de inmuebles entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal y propietarios de inmuebles.

Cabe señalar que esta Dirección está realizando el procedimiento con cierto retraso, debido a la cantidad de oficinas alquiladas y las distancias existentes entre ellas, las cuales se encuentran ubicadas en puntos estratégicos, recomendadas por las auditorias realizadas por el Comité Veterinario Permanente del cono Sur (CVP), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), entre otras, así también cabe resaltar que la Institución ha sufrido dos cambios de autoridades en un periodo de seis meses, el cual ha retrasado la realización de las gestiones administrativas, por dicho motivo la Dirección de Contrataciones solicita respetuosamente considere la excepcionalidad del caso.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarle con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Damaris Ocampo
Dirección de Contrataciones